



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo, D. N.,  
19 de junio, 2018.

Señores:  
**NEXUS GROUP**

**Ref.: JCE-CCC-LPN-05-2018**



Estimados señores:

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos a bien informarles que se concluyó la validación de los documentos y credenciales depositados en el periodo de subsanación. De igual manera, se recibió el informe de la evaluación realizada por la Dirección Nacional de Elecciones a las muestras presentadas en la licitación de referencia, comprobándose lo siguiente:

- 1) Que esa empresa completó satisfactoriamente la entrega de los documentos que les fueron requeridos.
- 2) Que el **bulto para Instructores, Secretarios y Supervisores de Talleres**, presentado por esa empresa, no reunió las expectativas, por lo que se les da la oportunidad de presentar, en el acto de recepción y apertura de “Sobre B”, otra muestra que sea de calidad y presentación superior, la cual será evaluada conjuntamente con la Propuesta Económica.
- 3) Que el **bulto para Coordinadores de Talleres de Educación Electoral**, ofertado por esa empresa, no se ajusta al requerimiento de tamaño por ser muy grande, sin embargo, se le da la oportunidad de presentar, en el acto de recepción y apertura de “Sobre B”, una muestra que sea de dimensiones aproximadas a 18” de frente x 12” de alto x 6” de perfil, la cual será evaluada conjuntamente con la Propuesta Económica.
- 4) Que la muestra de **Chupi** entregada por esa empresa, no tiene sorbete tipo chupi y es de material muy débil. Por lo que no satisface el requerimiento.
- 5) Que el **poloshirts** ofrecido, cumple el requerimiento, con la salvedad de que se requiere con bordado a color.
- 6) Que el **Jacket** propuesto, no satisface el requerimiento, por no ser del tipo de tela requerido.
- 7) Que la **sombrilla** ofertada, satisface el requerimiento, con la salvedad de que lleva lazo colgante en el forro, por lo que, en el acto de recepción y apertura de Propuesta Económica, debe presentar una nueva muestra con este elemento.

FO08(PO-PRE-006)01

8) Que la **placa de reconocimiento de escritorio**, satisface el requerimiento, con la salvedad de que se requiere que sea grabada.

9) Que la **placa de reconocimiento de pared**, satisface el requerimiento, con la salvedad de que se requiere que sea grabada sobre el acrílico.

En virtud de lo anterior, les informamos que la empresa está **habilitada** para presentar propuesta de los materiales señalados en los numerales 2, 3, 5, 7, 8 y 9 de la presente comunicación, en el acto de recepción y apertura de Propuestas Económicas (“Sobre B”) que se realizará **el martes 26 del presente mes a las 10:00 A.M.**, en el Salón de Prensa de la Junta Central Electoral, sito en el 1er. nivel del edificio de la sede principal, ubicada en la Av. Gregorio Luperón, esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.

**NOTAS:**

1) La omisión de la Garantía de Seriedad de la Oferta, requerida en el Pliego de Condiciones o cuando la misma fuere insuficiente, significará la desestimación de la oferta sin más trámite.

2) El oferente que se presente al acto, pasada la hora indicada, no será admitido como proponente, es decir, que su Propuesta Económica no será recibida.

Atentamente,

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Coordinador

LG/vd.-

